



30 de julio - DÍA MUNDIAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

LLEGAR A TODAS LAS VÍCTIMAS SIN DEJAR A NADIE ATRÁS

Ante una nueva conmemoración del DÍA MUNDIAL CONTRA LA TRATA DE PERSONA, cuyo lema este año es **“Llegar a todas las víctimas sin dejar a nadie atrás”**, la Comisión Arquidiocesana de Justicia y Paz de Corrientes, en el marco de estos 40 años de democracia argentina, quiere unir su voz a la de tantas víctimas y sus familiares, para decir juntos: “nunca más desaparecidas en democracia para ser prostituidas; nunca más desaparecidos para ser esclavizados o explotados.”

En lo referente a esta “herida abierta en el cuerpo de la sociedad”, verdadero “crimen contra la humanidad” que es la Trata, urge ayudar a tomar conciencia a los ciudadanos y, sobre todo, a los gobiernos, acerca de la alarmante dimensión del delito de la Trata, que vulnera la dignidad de millones de seres humanos y que **es el nombre de la mayor esclavitud del siglo XXI**.

Uno de los principales retos es tomar conciencia de la real magnitud en un mercado ilícito que se confunde con escenarios lícitos y del cual son víctimas alrededor de 40 millones de personas en el mundo.

Sin embargo, se calcula que por cada víctima de la trata de personas identificada existen 20 más sin identificar; la mitad de las víctimas son menores de 18 años; y se calcula que las dos terceras partes de las detectadas por las autoridades son mujeres, el 79% de ellas sometidas a explotación sexual, seguido por un 18% de casos con fines de explotación laboral, trabajos o servicios forzados; el 13% de las víctimas de la trata de personas detectadas en Europa Central y occidental provienen de países de América del Sur.

Permanecer indiferente o hacerse el desentendido ante la Trata, es una opción que estaría transformando a quien la asume, en cómplice de semejante atrocidad.

Prevenir, Proteger, Perseguir. Cada uno desde su lugar algo tiene por hacer.

La Comisión Arquidiocesana apela, en particular, a los poderes del estado provincial y a sus instituciones para asumir un combate eficaz contra esta violación injustificable a la libertad y a la dignidad de las víctimas, dimensiones constitutivas del ser humano querido y creado por Dios. Hay normas más que suficientes para eliminar este flagelo. Pero faltan voluntades políticas y, tal vez, implementar políticas públicas que potencien la aplicación normativa y que deben ser necesariamente continentales, en particular, considerando la particular situación de “triple frontera” de la provincia de Corrientes.

Aunque también, la Iglesia y ciudadanos, están llamados a denunciar sin tapujos y superando miedos, a la línea 145, aquellas posibles situaciones de Trata las cuales, lamentablemente, en general son un entramado con necesaria participación de



personas que pertenecen a diversos estamentos de poder, lo cual obstaculiza aún más el abordarlas y combatirlas.

Sin embargo, la Comisión Arquidiocesana de Justicia y Paz reafirma que elige caminar en la esperanza, porque cree en el valor y en la fuerza de un compromiso concertado para combatir este flagelo. Por eso, no puede dejar de exhortar a ello a la sociedad correntina toda.

28 de julio de 2023

COMISIÓN ARQUIDIOCESANA DE JUSTICIA Y PAZ